Desde lo alto de Cárcar: "Sindicalismo cuesta arriba"



Iván Giménez Fundación Manu Robles-Arangiz Junio del 2012

El pueblo de Cárcar está encaramado a un peñasco sobre el río Ega, y en su cima está la iglesia. Y todavía un poco más arriba construyeron la residencia de ancianos. Hay que sudar para llegar, pero trabajar allá arriba tiene sus ventajas: se ve mejor el paisaje, y no sólo el geográfico, también el laboral. "Hemos dado bastantes pasos cuesta arriba, pero aún hay mucha tarea pendiente", reconocen las trabajadoras del centro Virgen de Gracia, cuya representación sindical confiaron a ELA hace dos años. Son una isla más en un archipiélago de residencias de ancianos esparcidas por la Ribera Alta, en muchas de las cuales se ha conseguido negociar las propias condiciones laborales y salariales de

la mano de ELA y mejorando lo contenido en el convenio sectorial de Navarra y, por supuesto, en el estatal. Ejemplos parecidos hay en Marcilla, Andosilla (en ambas residencias con masiva afiliación a ELA), Funes, Sesma, Lodosa, Mendavía...

Por eso, el caso de Cárcar no es excepcional, pero sí muy indicativo de cómo deben afrontarse las reivindicaciones laborales en una época en la que todos elementos juegan en contra y el oleaje imperante obliga a resistir, y desaconseja emprender cualquier travesía en pos de los objetivos marcados. Frente a la extendida creencia de que en las pequeñas empresas es poco menos que imposible conseguir un pacto o

un convenio propio, una quincena de trabajadoras de Cárcar han conseguido darle la vuelta a la situación, a base de organizarse y no delegar la representación propia en lejanas

mesas de negociación que cada vez dan menos o incluso amenazan con ser inservibles a muy corto plazo. Ahí, en la fuerza

Ahí, en la fuerza de lo local y de la cercanía, reside la clave para resistir

de lo local y de la cercanía, reside la clave para resistir. Casi todas las trabajadores son de Cárcar (sólo una es de Alcanadre, en La Rioja), implicadas en la vida social y política del pueblo y por tanto con unas condiciones inmejorables para tomar la iniciativa sindical. De ello deberían

beneficiarse también los 44 internos acogidos en el centro.

"Históricamente, esta residencia se regía con el convenio estatal de Hostelería, y luego se pasó al de

> Residencias", recuerda Mamen Urbiola, delegada de ELA, en una época en la que ni siquiera existía convenio navarro de este sector. En un momento dado, decidieron abrir mesa

de negociación propia y fueron consiguiendo mejoras salariales y reducciones de jornada que mejoraban lo contenido en convenios superiores, pero esa evolución, lenta y trabajosa, se truncó en 2010. Hasta entonces estaban representadas por UGT, pero en una asamblea decidieron cambiar y optaron por

ELA. "Nos sentíamos muy desatendidas, y eso que aquí había varias afiliadas de UGT", puntualizan Ana Esther Pardo y Joaquina Chalezquer, entre otras.

Había quedado claro que el patronato municipal que rige la residencia de Cárcar no iba a ceder por las buenas, y de hecho para 2010 la plantilla llevaba dos años sin ninguna mejora salarial ni laboral. En esa situación se celebraron las elecciones municipales de mayo de 2011, que trajeron el cambio político al Ayuntamiento, puesto que Agrupación Independiente Cárcar sustituyó a UPN en la alcaldía. Sin embargo, la plataforma reivindicativa presentada por ELA seguía en punto muerto, porque el patronato no se acababa de constituir, y la burocracia fue dilatando el



proceso: nunca se empezaba a negociar. "Ya habíamos tenido avisos de lo perjudicial que era regirse por un convenio estatal -recuerda Mamen Urbiola-, porque en su día la empresa intentó que las nuevas trabajadoras cobrararan según las tablas, sin aplicarles las subidas salariales de nuestro pacto propio: eso era implantar una doble escala salarial para siempre, cuya desaparición futura solo sería posible congelando nuestros salarios hasta que nos alcanzaran. Nos dimos cuenta que por ahí no podíamos pasar, plantamos cara y lo echamos atrás".

De cara a la nueva negociación, las trabajadoras se organizaron en asambleas abiertas a toda la plantilla, de modo que los objetivos se convirtieron en reivindicaciones compartidas y unánimes, algo que dejaba muy poco margen al patronato para seguir dilatando la negociación. Y tras el intento fallido de la doble escala salarial, la dirección ya sabía que la plantilla no iba a transigir fácilmente. Al final, la delegada de ELA firmó el nuevo pacto de empresa el 16 de febrero de 2012, cuando los términos exactos de la reforma laboral eran todavía desconocidos. En todo caso, se lorgó una subida salarial del 1% por encima del IPC de Navarra y la reducción de 14 horas de trabajo para cada uno

de los dos años de vigencia (2012-2013), hasta fijar una jornada anual de 1.710 horas. Además, la plantilla consiguió más facilidades para la reducción de jornada, mejoras en

"lo más urgente que tenemos por delante es convertir nuestro pacto de empresa en convenio"



licencias y permisos, y el cobro del 100% desde el primer día en caso de baja si se trata de accidente laboral (a partir del tercer día si se trata de enfermedad común).

Todo ello son mejoras sobre los convenios sectoriales, tanto del Estado, como de Navarra. "Este tiene muy poco presente y casi ningún futuro", se temen las trabajadoras de Cárcar. "Por eso, y nos hemos dado cuenta al analizar la reforma laboral, lo más urgente que tenemos por delante es convertir nuestro pacto de empresa en convenio, proque eso nos va a dar más respaldo legal. A eso nos tenemos

que dedicar ahora, destaca Mamen Urbiola. Y el camino para ello, pasa necesariamente por "afiliar a todo el mundo; si ELA nos apoya y asesora para llevar esta reivindicación adelante, no podemos dejar

de lado la tarea de afiliar y sindicalizar a la plantilla. Hay que estar preparadas". Y lo dicen ellas, desde lo alto del peñasco de Cárcar, con toda la Ribera a la vista.

Trabajadoras de la Residencia Virgen de Gracia (Cárcar):

Mamen Urbiola (delegada de ELA), Ana Esther Pardo, Joaquina Chalezquer, Ana María Sádaba, Inma Sola, Gracia Insausti, Gracia Ruiz, Mª Pilar Álvarez, Laura Alegría, Ondartxo Arrieta, Tania Calahorra, Adelaida Calahorra, Txus Ramírez, Araceli Reinares, Isabel Guerra, Alejandrina Langui, Carola Ágreda, Ana Ruiz y las prejubiladas Mª Gracia Pérez y Teresa Sádaba.

